



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA17

Noviembre 17 de 2023

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 17 para la:

SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA: 240 DIPLOMAS-ACTAS DE GRADO-CARPETAS; 191 CERTIFICADOS PREESCOLAR; 109 CERTIFICADOS PARA NOVENOS; 159 RECONOCIMIENTOS; 284 MEDALLAS Y 13 TROFEOS. ITEM DEL PAA SEGP NRO 09 SGP PPTO INICIAL Y 27 2DO GIRO MEN. CODIGO UNSPSC: 82121503

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo y el nuevo reglamento de contratación PRESENCIAL O VIRTUAL aprobado por el consejo directivo en **ACUERDO NRO CD04 y ACTA NRO 02 DE MARZO 03 DE 2022**, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 17 cuyo objeto es:

SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA: 240 DIPLOMAS-ACTAS DE GRADO-CARPETAS; 191 CERTIFICADOS PREESCOLAR; 109 CERTIFICADOS PARA NOVENOS; 159 RECONOCIMIENTOS; 284 MEDALLAS Y 13 TROFEOS. ITEM DEL PAA SEGP NRO 09 SGP PPTO INICIAL Y 27 2DO GIRO MEN. CODIGO UNSPSC: 82121503

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **CORPORACION OMNIPRESENTE**
2. _____
3. _____
4. _____

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil, ya que cumple con los requisitos establecidos en la invitación, expuestos en la evaluación y la aceptación de la oferta, de parte de:

CORPORACION OMNIPRESENTE

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 17 A: **CORPORACION OMNIPRESENTE**

con NIT. 901,112,760-9

Por valor de \$6,807,990

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Se coloca en la cartelera y pagina Web de la IE para las personas interesadas con la Evaluación y la aceptación de la oferta.

disponibilidad No **18** con fecha **Noviembre 14 de 2023**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Rector